

MÉRIDA, YUCATÁN A 01 DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

H CONGRESO DE ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO HACER LLEGAR LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS QUE SE HICIERON A TRAVES DEL MICROSITIO DE LA PAGINA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN EL MARCO DEL EJERCICIO DEL PARLAMENTO ABIERTO DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACION DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ADJUNTO LAS RESPUESTAS AL PRESENTE DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS CORREPONDIENTES.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
01 DIC 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: J.J.A.K.
FIRMA: 14:35 hrs

ATENTAMENTE

MTRO. JUAN MANUEL LEÓN LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
OFICIALÍA DE PARTES

01 DIC 2020
RECIBIDO
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: 14.35 hrs
FIRMA: [Signature]

PREGUNTAS FORMULADAS A LOS INTEGRANTES DE LA TERNA PARA ELEGIR AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO

PREGUNTAS QUE FORMULA EL COLECTIVO POR LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS FAMILIAS EN YUCATÁN

1.- El artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Estatal hablan de la No discriminación lo cual ha sido interpretado por la SCJN que incluye todos los derechos para las personas LGBTQ+ Cómo fiscal reconoce que todas las personas tienen los mismos derechos sin importar su orientación sexual o identidad de género

Si, ya que serán escuchadas y atendidas con igualdad de género sin distingo alguno como he señalado con anterioridad.

2.- Conoce el Protocolo para la atención de casos que involucren a la orientación sexual e identidad de genero que la Fiscalía General de la República exhorta a las fiscalías Generales Estatales a implementar para la atención de personas LGBTQ+

Si si lo conozco fue aprobado por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia el 5 de diciembre de 2017 y entro en vigor el 02 de febrero de 2018 y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de febrero de 2018.

3.- Daría instrucciones para que las mujeres trans sean incluidas en las investigaciones como víctimas de feminicidios ¿

Desde luego, que se les reconocerá esa calidad en todo momento por igualdad de genero.

4.- Con base en las facultades y atribuciones de este órgano autónomo que políticas de prevención a delitos contra la comunidad LGBTQ+ implementaría?

El respeto a los derechos humanos que incluye la equidad de genero, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan a evitar los delitos contra la comunidad LGBTQ+

Diversos programas a partir del área de prevención en el que se ponderará un trato justo y equitativo a los miembros de esta comunidad.

5.- Se compromete a presentar las acciones de inconstitucionalidad que correspondan para proteger los derechos de la comunidad LGBTQ+?

Me comprometo a llevar las acciones legales como representante social, se considera que todos somos iguales ante la ley; de presentarse la situación, se ejercitará por la vía legal correspondiente

PREGUNTAS FORMULADAS POR LA COPARMEX

1.- Es propietario, socio, labora, o tiene algún interés personal o familiar en algún despacho jurídico, notaria publica, correduría publica, de servicios periciales o de servicios profesionales?

No, no tengo ninguno, ni interés alguno, toda mi trayectoria laboral ha sido como servidor público

2.- Que opinas de la PEI del Estado

Desempeña una importante labor y como lo dispone la Ley General de Seguridad del Estado, es una policía que auxilia las acciones de investigación de la Fiscalía General del Estado .

3.- Cree que la Policía Estatal de Investigación del Estado debe estar bajo la jurisdicción de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado o la de la Fiscalía General del Estado?

Lo importante como he señalado es que continúe existiendo la coordinación interinstitucional a efecto de que los agentes policiacos se mantengan en una posición institucional para que cumplan con las investigaciones que le sean solicitadas por los Agentes del Ministerio Publico. De acuerdo a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública

4.- De resultar elegido para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, ¿ como será su relación con la Secretaría de Seguridad Pública y su titular?

Como siempre la ha sido de manera coordinada, institucional, como lo he señalado anteriormente en mi exposición-

5.- Que opinión le merece la actuación del anterior Fiscal General del Estado?

No me corresponde hablar a mi de su actuación, ya que para ello están las instancias correspondientes.

6.- De resultar elegido para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, se compromete a investigar a fondo y con apego a la ley, en lo que su ámbito de competencia le corresponda, los presuntos hechos delictivos cometidos por el anterior Fiscal General del Estado y cualesquiera otras personas involucradas, denunciadas públicamente.

De resultar favorecido y de existir alguna noticia criminal, se analizará y se procederá a realizar las investigaciones pertinentes.

7.- Que opina de la Fiscalía Especializada en Combate a la corrupción del Estado?

La opinión que me merece es la que tengo de todas las instituciones, es decir de respeto y coordinación institucional, con la que se trabajara de manera coordinada para efectos de evitar la impunidad de los delitos que en razón de competencia le corresponde.

8.- De resultar elegido para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, se compromete a apoyar totalmente a la Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción del Estado para que pueda realizar de mejor manera su función?

Absolutamente.

9.- tiene vínculos profesionales, laborales, de negocios o familiares con propietarios de tierras o desarrollos inmobiliarios en Yucatán. No

**10.- Tiene alguna relación familiar, profesional, o de negocios con algún funcionario de los gobiernos federal, estatal o municipal?
NO**

11.- De resultar elegido para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, que será lo primero que realizará durante su gestión?

Acercamiento con la ciudadanía, para efectos de comenzar a realizar un cambio de fondo en la percepción ciudadana.

12.- En su opinión, que mantendría y que cambiaría de la Fiscalía General del Estado.-

mantendría lo que realmente esta funcionando en beneficio de la sociedad, buenas practicas al interior de ellas, y una vez analizadas cada una de las respectivas áreas se eliminaría lo que no esta funcionando o lo obsoleto.

13.- Porque debemos confiar en Usted para ser el Fiscal General del Estado?

Porque tengo 26 años al día de hoy de experiencia en el Servicio de Procuración de Justicia y en mi opinión, la experiencia que me han dado esos años puede ser aprovechada como un área de oportunidad para eficientar mi actuar.

PREGUNTAS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE YUCATÁN

1.- Cuáles serán sus directrices de acción que garanticen una correcta procuración de justicia en Yucatán?

Aplicación de una procuración de justicia eficaz, eficiente y transparente

Respeto a los derechos Humanos

Coordinación interinstitucional integral

Capacitación permanente de los servidores públicos

2.- Que medidas implementará para desahogar el rezago en la integración de las carpetas de investigación?

Organizar al personal de tal manera que se creen equipos de trabajo que se dediquen al 100% a abatir el rezago.

3.- Como continuara la capacitación del personal de la FGE?

Se buscará que se consolide la profesionalización del personal, con instituciones educativas, intercambio con las diversas fiscalías y con la propia Fiscalía General de la República.

4.,. Como garantizar la imparcialidad en su desempeño como Fiscal General del Estado.-

Apegandose al Estado de Derecho.

5.- Que experiencia tiene en el campo de la administración de justicia en la investigación y en el conocimiento y aplicación del sistema penal acusatorio?

conocimientos en el sistema Inquisitivo Mixto, Implementación del Sistema Acusatorio, y derivado de estos los diversos modelos de gestión aplicables a los principios de estos sistemas.

6.- Que proyectos consideraría implementar de ser nominado para abatir el indiscutible rezago de mucho tiempo en la investigación de los delitos; en corregir las deficiencias notorias en la integración de los expedientes lo que propicia en dejar en libertad a delincuentes y la capacitación profesional de los agentes de la fiscalía

respondida

PREGUNTAS DEL DIPUTADO MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA,

1.-A que factores le atribuye usted el que Yucatán este considerado como la entidad menos insegura del país, ¿ a la coordinación interinstitucional que se tiene con todas las instancias de gobierno en especial con las que tienen que ver con la procuración de justicia y con el acercamiento que se ha tenido a través de las denuncias ciudadanas formuladas a las diversas autoridades.

2.- Yucatán es el estado con menos incidencia de actos delictivos del país, no obstante, los delitos más recurrentes aún son: robo a casa habitación, violencia familiar, las lesiones, daños a propiedad privada y los fraudes, Cómo considera usted que podría reducirse la insistencia de estos delitos en la entidad?

Redoblar los esfuerzos en materia de prevención del delito para tratar de que llegue a todos los ciudadanos y darle seguimiento puntual a todos los asuntos denunciados para evitar que queden impunes estos delitos.

3.- Tres son los problemas sin solución en la impartición de justicia en la entidad en lo que concierne a la etapa de la Fiscalía General de Justicia en Yucatán: 1) la lentitud de los procesos jurídicos en la Fiscalía 2) la corrupción entre funcionarios y despachos y 3) el influyentismo, como el caso que acaba de ocurrir en nuestro estado, Cuáles serían las medidas que tomaría

usted de ser electo Fiscal, para acabar con el retraso de los procesos jurídicos y con la corrupción y el influyentismo?

Los problemas que se mencionan deberán erradicarse, y precisamente esos son mis objetivos, ya que deben de ser revisados con mayor supervisión, así como a los propios servidores públicos para evitar los mismos.

4.- Desde su punto de vista, como debería coordinarse la Fiscalía General de Justicia del Estado de Yucatán, con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, con la Fiscalía General de la República y con los 106 municipios de la Entidad?

Debe existir una excelente coordinación con dichas instituciones y municipios y además con SEDENA, SEMAR y Guardia Nacional.

5.- Que propuesta y lineamientos piensa usted implementar para eficientar el funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Yucatán. Los puntos ya señalados en el discurso

PREGUNTAS DEL COLEGIO DE POSGRADUADOS EN DERECHO DE YUCATÁN A.C

1.- Cuáles serían sus acciones respecto de las violaciones de derechos, que según diversos medios de comunicación, se están cometiendo por parte de elementos de la SSP, desde el momento de la detención de los imputados por la posible comisión de hechos delictuosos, hasta la puesta a disposición de la Fiscalía?

Se analizará cada uno de los casos de haberlos, y se actuará conforme a derecho.

2.- Que acciones piensa realizar a fin de reestructurar la Fiscalía General del Estado, buscando el combate contra la corrupción,

así como una mayor eficacia y efectividad en la integración de las carpetas de investigación respectivas.

Acciones de supervisión y coordinación con los servidores públicos que integran la fiscalía General del Estado, y trabajar en equipo para dar resultados óptimos.

3.- Como piensa atender y solucionar la falta de personal, así como los turnos excesivos (48 horas) del personal administrativo y de los propios fiscales, ya que tan extremas jornadas es imposible que una persona pueda realizar su labor con lucidez, capacidad y buen juicio.

Con mayor organización en el personal y evitar desgastes innecesarios, poniendo guardias con horarios adecuados.

4.- Cuáles son los problemas estructurales que usted considera que existen en la FGE? Cuáles serían sus propuestas de solución para estos problemas?

Para determinarlos primero debe realizarse un análisis exhaustivo de la misma y de ahí establecer soluciones a corto y mediano plano.

5.- Que acciones implementaría para garantizar la autonomía de la FGE para evitar cualquier injerencia tanto del ejecutivo como del legislativo.

Apegarse al marco jurídico institucional, respetando el interés jurídico de los intervinientes.

6.- Cuales serían los pilares que de manera principal usted promovería de manera transversal durante el desarrollo de su encargo en caso de ser designado para ello. Son los puntos señalados en el discurso de presentación.

7.- De que manera direccionaría como Fiscal sus esfuerzos en las investigaciones relacionadas con los diversos tipos de violencia contra las mujeres.

Seleccionando y especializando al personal, para la atención de este tipo de delitos.

8.- Que haría para dar una respuesta más efectiva a la ciudadanía en las investigaciones a su cargo?-

Darle seguimiento puntual a las denuncias presentadas.

9.- Cree que en la Fiscalía el presupuesto es el determinante para hacer las cosas bien ¿

no necesariamente, lo primero que se necesita es tener la disposición para trabajar

10.- cuales serían los aspectos principales de su política criminal como titular de la FGE.

PERSECUSION DEL DELITO

PREVENCIÓN DEL DELITO

CORRECTA INVESTIGACIÓN, INTEGRACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y SUS CAUSAS PENALES.

11.- Que acciones concretas implementaría para incluir un enfoque de genero en su gestión.

No olvidemos que todos somos iguales ante la ley, se implementará una política institucional incluyente.

12.- Cuáles considera usted que son las fiscalías especializadas que son indispensables en nuestro Estado? Todas las que se encuentran en funcionamiento (Anticorrupción, Adolescentes, Electorales y Ambientales, Investigación y Procesos y Prevención del Delito)

13.- Que acciones de política criminal implementaría para favorecer el acceso a la justicia de las victimas?

1.- Se buscará para ellas una pronta reparación del daño

2.- Tendrán un trato justo

3.- No serán revictimizados.

14.- Como deberían organizarse los equipos de agentes ministeriales investigadores para hacer investigaciones efectivas?

No se habla de equipos de agentes ministeriales investigadores, sino de los agentes y sus auxiliares, como son peritos y policías

15.- Cómo entiende usted el acceso a la justicia?

Es un principio básico del Estado de Derecho, en el que toda persona sin distinción alguno tiene derecho a que se le haga justicia.

16.- Como podría contribuir la FGE a la resolución de conflictos y la paz social?

Contribuir a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (Mediación, Conciliación y Justicia Alternativa).

17 ya contestada.

18.- Que acciones y métodos estima pertinentes para cuidar las líneas de investigación;?

Llevar a cabo un plan de investigación y del cumplimiento de ese plan de investigación.

19.- Cuáles son los métodos de aplicación hacia la preparación de los peritos y policia de investigacion que implementaría durante su gestión

Continuar con la capacitación y profesionalización de los servidores públicos.

20.- Como pretende hacer el fortalecimiento en el cuidado de la equidad de genero, al momento de la aplicación de la impartición de justicia?

Continuar con la capacitación y profesionalización de los servidores públicos.

21.- Como implementará una vinculación mayor entre las áreas que participan en el proceso penal (mediación, fiscalía, jueces de control)

Retormar con reuniones de coordinación incluyendo conversatorios para áreas de oportunidad y buenas prácticas, en beneficio de las víctimas y ofendidos.

22.- Como va a cuidar la aplicación de los derechos humanos en favor de la víctima? Sensibilizar a los servidores públicos acerca de los derechos humanos y alentar las medidas que permitan su aplicación, supervisando que se cumpla a cabalidad lo establecido en el artículo 20 constitucional.

23.- Como va a cuidar la aplicación de los derechos humanos en favor del imputado.- misma respuesta anterior.

24.- Que acciones implementará para la vinculación y vigilancia de la ciudadanía? Formar comités de participación ciudadana y acciones de prevención del delito.

25.- cuales serían las medidas para implementar una implementación penal eficaz y pronta? Las señaladas en el discurso inicial

26.- Que acciones de política pública buscaría implementar en favor la capacitación continua de la policía ministerial y fiscales? Buscar el fortalecimiento de sus capacidades a través de esquemas de coordinación con las universidades y entidades públicas.

27.- De acuerdo a su experiencia que es para usted la corrupción y cuantos tipos de corrupción conoce y en este sentido usted que implementaría en las fiscalías del Estado? Corromper, dañas, descomponer, extorciones, tráfico de influencias, fraudes, peculados, evasión fiscal.

Corrupción son actos impropios de los servidores públicos, previstos y sancionados en la ley.

28.- Que tratados internacionales de derechos humanos conocer en cuestión de desaparición forzada, violencia para la mujer, u sobre todo acerca de niños, niñas y adolescentes.

Convención interamericana sobre desaparición forzada de las personas, Convención Internacional para la protección de todas las personas contra la desaparición forzada, la Convención de Belem Do Para;

Llevando a cabo la investigación y persecución de los delitos conforme a derecho, e inclusive.

29.- De acuerdo a la agenda 20'30 que nos podría decir acerca de como enfocar la justicia en el Estado.

Promover programas de Prevención del Delito, específicamente contra el medio ambiente y otros derechos humanos de tercera, cuarta y quinta generación; aplicar esquemas de justicia en la que en todos los casos en los cuales las víctimas sean mujeres y niños se les de todo el apoyo para empoderarlos; redimensionando la acción y reacción de la Fiscalía General del Estado a los siguientes puntos:

Paz, Justicia e Instituciones sólidas.

Reducción de desigualdades

Igualdad de Género sin distinciones

Acción por el clima, entre otras, buscando en todos los casos el empoderamiento de los más vulnerables sin distinciones.

30.- Como será su relación con la Defensoría Pública? Se mejoraría el espacio de dicho instituto en el interior de las fiscalías?

Será una relación de coordinación, comunicación y respeto.

Y respecto a los espacios, pues se hará una detección de necesidades.

31 El papel de los colegios y asociaciones de abogados es fundamental para coadyuvar en la mejora continua de las instituciones jurídicas en nuestro estado, piensa invitar a dichas asociaciones

Nos reuniremos para enriquecer el acervo jurídico de los servidores públicos adscritos,

Preguntas formuladas por particulares:

Equipo indignación A.C

- 1. Que va a hacer desde la Fiscalía para llevar ante la justicia a los responsables de la Tortura y a los responsables de encubrirlos? Por un lado se va a investigar conforme a derecho las carpetas de investigación iniciadas o que se inicien por ese delito y de acuerdo a los protocolos de actuación en la materia, y de haber elementos que acrediten la existencia del delito, se judicializaran ante las instancias correspondientes.**
- 2. De qué manera va a llevar ante la justicia a los responsables de las muertes de personas que se encontraban bajo custodia policial ya sea en cárceles o durante el traslado en Yucatán. Si se tiene la noticia criminal o la vista correspondiente se integrara la carpeta conforme a derecho a fin de verificar que se pueda judicializar.**
- 3. El caso de Roberto Tzab Ek, quien falleció en Tekax, en 2010, en condiciones que obligan a suponer tortura es sólo un ejemplo, Cómo va a garantizar la Fiscalía la investigación de este delito, la necesaria independencia y diligencia? Actuando conforme a derecho, y supervisando que todo el personal actúe en estricto apego a las normas constitucionales y penales**

Va a revisar, y en su caso sancionar a quienes hayan obstaculizado investigaciones en denuncias que impliquen

tortura? Si se dan las vistas correspondientes se procederá a las investigaciones pertinentes.

4.- Va a investigar al actual titular de la Secretaria de Seguridad Pública? Se cree usted capaz de hacerlo? Va a investigar a todo servidor público que , conociendo un caso de tortura, no lo haya denunciado? Cómo va a darle confianza a la ciudadanía para denunciar este delito que implica la participación de autoridades? Si se recibe la noticia criminal, se procederá conforme a derecho

5.- Como piensa implementar dicho protocolo y garantizar que los peritajes forenses practicados por particulares, sean valorados en iguales términos que los oficiales? Se actuará de acuerdo a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales

Pregunta formulada por William Duarte Erales

Qué medidas inmediatas piensa tomar para adentrarse en las problemáticas que enfrentan los servidores públicos que ahí trabajan?

Van a ordenar una investigación para llegar al fondo de los presuntos actos de corrupción que tuvo el exfiscal y los diversos actores que siguen laborando en la institución?

Se comprometerán a ejecutar su función con perspectiva de género y en protección a los derechos humanos?

Preguntas formuladas por A. Raquel Aguilera Troncoso

Cuál es hoy en día el reto más grande que tiene la Fiscalía General del Estado? Buscar que la confianza de la sociedad yucateca se tenga en la Fiscalía General del Estado y sus servidores públicos, obviamente a través de procedimientos de justicia no solo eficaz y eficiente sino transparente

Cuál es el monto actual del presupuesto destinado a la Fiscalía y cuál considera que es el rubro más importante y por que? No lo conozco, pero considero que el rubro que debe atenderse en todo presupuesto de una institución de esta naturaleza es el aspecto sustantivo.

Cómo implementaría un enfoque de género en el análisis de los fenómenos criminales.- Con perspectiva de genero

Qué política institucional consideraría implementar para mejorar el acceso a la justicia de las víctimas? Acceso a la justicia de las víctimas, dar mayor impulso a la política de prevención del delito y atención a Víctimas, consolidar la atención a estos a través del Centro de Atención a Víctimas y por supuesto un trato digno para evitar su revictimización a través de la Ventanilla única de Atención

Qué mecanismos de auditoria social implementaría en su gestión

Hacia el interior de la institución tendremos a la Visitaduría General que se encargará de medir resultados, mediante diversos eventos, como comunicación con los usuarios, mecanismos de participación ciudadana y la implementación de los Comités de Participación Ciudadana, a través de los cuales la propia ciudadanía, estará en condiciones de conocer la problemática de la institución y podrá proponer mecanismos viables de solución.

Ha hecho pública la declaración de situación patrimonial y de conflicto de interés. Si por supuesto como servidor público siempre ha sido pública en términos de lo dispuesto por la Ley general de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Pregunta de Enrique González.-

Al Lic. Juan Manuel León: A pesar de que su carrera la ha hecho casi en su totalidad en la PGR, no es lo mismo su área de Confort

donde trabaja, que el monstruo de mil cabezas que es la Fiscalía General, además de que no ha hecho un papel destacado en la PGR, pero lo primordial, de ser electo Fiscal, como se desmarcaría del actual Secretario de Seguridad Pública, si en su actuar se ha evidenciado que es un Títere de Luis Felipe Saidén, al nombrarlo Fiscal, no sería entregar prácticamente en su totalidad la Fiscalía a la S.S.P., Gracias.

No hay ninguna evidencia que demuestren sus afirmaciones, toda vez que he sido propuesto y aprobado como Delegado de acuerdo a los mecanismos previamente establecidos por la Fiscalía General de la República, sin que exista intervención de otro tipo; por otra parte, la relación que he mantenido y sostenido con el Sr. Secretario de Seguridad Pública, no ha sido más que de coordinación interinstitucional, y de resultar electo, me registraré de acuerdo a la normatividad y principios que rigen el actuar de la Fiscalía General del Estado.

Pregunta de Miguel Ángel Rivero Escalante.

Si son congruentes y responsables los Legisladores, deben rechazar la Terna Propuesta,, ya que ninguno de los 3 candidatos cumplen con el perfil idóneo, ni mucho menos reúnen los requisitos para ser, Fiscal General, no poseen experiencia en el Área, el único que en un momento dado pudo ser, es el Delegado de la PGR, pero dado el papel gris que ha hecho en su cargo y que al salir de su zona de confort, chocaría con la realidad al enfrentarse a un monstruo que no domaría como es la Fiscalía; además de ser un Títere del Titular de la S.S.P., quedando la Fiscalía a merced y bajo el mando de la S.S.P., por ello, espero la próxima Terna, y espero que al designarla tomen en cuenta la opinión de los Abogados de todo el Estado. Gracias.

No me compete a mi establecer la postura que tomen los señores legisladores respecto a los candidatos a ocupar la Titularidad de la Fiscalía General del Estado, en dado caso, lo único que puedo señalar es que tienen mi compromiso para servir a Yucatán, desde cualquier trinchera, con toda responsabilidad y vocación de servicio.

Pregunta de César Briseño

El artículo 1o de la Constitución Federal y Estatal hablan de la no-discriminación, lo cual ha sido interpretado por la SCJN que incluye todos los derechos para las personas LGBTQ+. Como fiscal,

¿reconoce que todas las personas tienen los mismos derechos sin importar su orientación sexual o identidad de género? Si

¿Conoce el Protocolo para la atención de casos que involucren a la orientación sexual e identidad de género que la Fiscalía General de la República exhorta a las Fiscalías Generales Estatales a implementar para la atención de personas LGBTQ+? Si y por supuesto que impulsare su aplicación en todas las áreas de la Fiscalía General del Estado.

¿Daría instrucciones de que las mujeres trans sean incluidas en las investigaciones como víctimas de feminicidios? Si por supuesto en todo momento.

Con base en las facultades y atribuciones de este órgano autónomo, ¿qué políticas de prevención a delitos contra la comunidad LGBTQ+ implementaría? La implementación de campañas de prevención de amplio espectro, a la población en general y no sólo a esas comunidades, para efectos de lograr una convivencia armónica entre todos los sectores sociales de la sociedad sin importar sus preferencias sexuales.

¿Se compromete a presentar las acciones de inconstitucionalidad que correspondan para proteger los derechos de la comunidad LGBTQ+? Si por supuesto, bajo los canales legales conducentes.

Preguntas de Alejandro

Siendo la comunidad LGBT+ un grupo en situación de discriminación histórica, ¿Conoce los procedimientos y protocolos específicos señalados en el derecho internacional de derechos humanos, que se deben seguir para la atención de

casos que involucren a personas trans o personas LGBT+ en general? ¿Cuál sería su posicionamiento sobre la atención de casos de homicidio a mujeres transgénero?

Si los conozco y se aplicarán sin distinción alguna, para garantizar la atención de todos y cada uno de los usuarios de los servicios de la Fiscalía General de la República.

Pregunta de Didier Vela:

Para el licenciado Juan Manuel Leon Leon, dado su vasta experiencia en el ámbito federal, concretamente en la FGR, ¿cuál considera usted que es la mayor problemática a combatir en la fiscalía estatal de Yucatán? y ¿cuáles son sus propuestas para mejorar el funcionamiento de esta institución? La principal problemática es la falta de atención al público, así como la falta de capacitación al personal.

Pregunta de Irving Humberto Mena González.

Antes que todo les envíe un respetuoso saludo, mi pregunta es la siguiente: ¿Cuáles son las medidas que tomarían o tomarán desde su titularidad en la FGE ante el aumento en la impunidad de delitos por razón de género, identidad o preferencia sexual por omisiones que ocurren desde la etapa de investigación e incluso en las siguientes etapas? Muchas gracias.

Las medidas que se tomarán son la de capacitar al personal en el uso y aplicación de todos los protocolos de actuación en la materia, a fin de garantizar que reciban un trato digno, los miembros de todas las comunidades, sin revictimizarlos.

Pregunta de Primo Campos Centeno

1. Cuáles son las estrategias para efficientizar la recepción de denuncias y seguimiento de las mismas. Política pública de apertura a la ciudadanía, 2. cuáles son los requisitos indispensables que consideran deben tener los vicefiscales y directores de la Fiscalía? Preparación académica y vocación al servicio público.

2. **Cómo garantizarán el respeto a los derechos de los detenidos y su integridad física? Aplicando los principios constitucionales en relación a los derechos que les asisten, y vigilando que todos y cada uno de los servidores públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado, actúen en estricto apego a derecho.**